



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 15 MAR 2024

RES. H N°

0168/24

EXPTE. N° 4848/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **PABLO GABRIEL ORDOÑEZ CARABAJAL**, LU N° 713.812, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1806/22, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Ana Inés ECHENIQUE, Directora de tesis de licenciatura;

QUE el alumno ORDOÑEZ CARABAJAL mediante Nota N° 0044/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **PABLO GABRIEL ORDOÑEZ CARABAJAL**, LU N° 713.812, Tema: **"CONSTRUCCIÓN DE GÉNEROS Y SEXUALIDADES DISIDENTES DESDE LAS IMÁGENES DEL ANIMÉ DE LOS '90 EN LA TV POR CABLE DE SALTA"**, con el título: **"ILUMINADES POR LA PANTALLA OMNISEXUAL: UNA HISTORIA DISIDENTE MIRANDO ANIMÉ EN LOS '90"** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO (Presidente)
Prof. Federico CASONI
Prof. Ana Inés ECHENIQUE

Suplentes: Prof. Ale GARZÓN
Prof. Paola Marcela VARGAS CAMARGO
Prof. Martín Jesús Antonio VALDÉZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEOECANA
Facultad de Humanidades - UNSa